

Junta. Conjesos Insuñeras Cepederos Cavalleros Escuderos Don. Nifosdalgo
y Don buenos de la Provincia de Alaba y Cul de Vitoria, Villas, y lugares
señales y hermandades de la dha. Provincia Tierra de Alaba y sus ba de
rentes. Los Nrmos avisos que se han recebido son de que los franceses hacen
grandes esfueros para juntar golpe considerable de gente en Bayona. Bur
deos, y sus contornos con designio de venir sobre su enterrania con animo de
diruextri los que por mi parte se han disponiendo para Catalunia. y respecto que
aquella Plaza se halla sin la g. necesaria para su defensa, y que de su con
seguacion pende la quietud de estas fronteras siendo Vos tan interesada en esto
os lo he querido avisar esperando de Vro amor y celo acudiréis a lo que se
ofreciere con la demonstracion que en semejantes ocasiones acostumbrais
en esta conformidad os en cargo que por hallarse aquella plaza falta de gente
remitais luego a ella el mayor numero que fuere posible disponiendo lo con todo
cuidado y diligencia de manera q se asegure de sorpresa, Valiendo, os para
esto de los medios que tubiereis por mas eficaces para que prontam. se execute
en que recibue de Vos muy agradable servicio quedando con entera confianza
que sin perder tiempo lo executareis con la fineza que soléis por lo que se aventura
en la dilacion, teniendo entendido que pasada la ocasion sino fuere menester
cas. en su enterrania se licenciara luego y de lo que hicierdes me daréis g.
De RD Arz de Suho de 1649

Yo el Rey

Per m del Rey nro Señor.
Al Pere Santarero

La Provincia de Alaba que remita a su enterrania el m.º num.º de g. que fuere posible